

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE DERECHOS CULTURALES MINUTA DE ACUERDOS

REUNIÓN DE TRABAJO # 3 20 de octubre de 2016



De conformidad con el numeral 12 de los Lineamientos de Operación de los Espacios de Participación, se envía la minuta de acuerdos de trabajo alcanzada en la sesión del día 21 de octubre de 2016 y desarrollada en las Oficinas de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

1. Participantes

Institución	Nombre
Secretaría de Turismo	Javier de la Vega Hernández
Sub Secretaría de Gobierno	Yanira Mejía
Secretaría de Cultura	Jainité Rueda
Estrategia de participación social y desarrollo con equidad, AC	Marga Oliva Ortíz Cruz
Centro de Atención y Apoyo a Migrantes, ODED, AC	Guadalupe Chipole Ibañez
Secretaría de Cultura	Elizabeth Macín
Delegación Miguel Hidalgo	Frida Mendoza Chávez
Altepemasehual Tlapalehuani	Indalecio Alejandro Martínez Moreno
Vinni Cuubi, AC	Salvador Trejo Vera
Secretaría de Cultura	Karina Canarios Mendoza
Secretaría de Cultura	Ana Arteaga Romero
DICIAC	Angélica Ayala Pliego
Combate contra la discriminación, AC	Omar Montoya
IEMS	Luis Felipe Enríquez

2. Agenda de trabajo

- Bienvenida
- Recuento de agenda factible
- Ronda de observaciones
- Cierre de la tercera reunión de trabajo.

3. Relatoría

Con el fin de informar a las organizaciones sociales que no acudieron a la segunda reunión de trabajo, se dio lectura a la matriz de estrategias factibilizada.

Se integraron dos organizaciones más al Espacio de Participación:

- Estrategia de Participación Social y Desarrollo con Equidad, AC
- Centro de Atención y Apoyo a Migrantes, AC

4. Observaciones generales

- Se reiteró la necesidad de incorporar a más organizaciones culturales al espacio de participación. En este punto, se señaló que es responsabilidad de todas y todos los miembros la invitación a otras organizaciones
- Se colocó la necesidad de que las organizaciones del Espacio construyan su propia agenda de participación
- Se señaló que en cuanto a los mecanismos de monitoreo, estos deben ser construidos bajo un esquema técnico y la Sociedad Civil tendría que conocer el funcionamiento del marco normativo (ejemplo el PGD 2013- 2018)

Se propone:

- Que las organizaciones sociales orienten el diseño de reglas de operación de programas para el apoyo de emprendimientos culturales, particularmente en dependencias como STyFE, SEDECO y SEDESO. Se compartió la experiencia de "Mejoramiento Barrial" donde el ente formó un comité mixto para la redacción de sus reglas. En este punto, organizaciones sociales señalaron que corresponde a ellas impulsar reuniones con STyFE, SEDECO y SEDESO. Se señaló la necesidad de democracia y transparencia en estos esfuerzos.
- En relación al punto anterior, se propuso que cada organización conozca las reglas de operación de STyFE, SEDEREC y SEDECO, así como conocer los lineamientos de EVALUA.

Se solicita:

- Enviar a organizaciones capítulo de derechos culturales

5. Recordatorio

En seguimiento al acuerdo de la segunda reunión de trabajo del día 6 de octubre, se recuerda a todas las organizaciones y entes participantes en el Espacio de Participación que ***la Segunda sesión ordinaria se realizaría el día miércoles 9 de noviembre a las 10 am en las instalaciones del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.***